

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 27 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3214/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación del Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: PSFV Puerto One, S.L.
Domicilio: C/ Del Monte Esquinza, 24, 5 izq.
Emplazamiento de la instalación: Polígono 2, parcela 5. Referencia catastral 53020A002000050000XY.
Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «Puerto de Santa María 2» de 39 MWp de potencia (AT 14239/20).

Generador Fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor bifila.
- 73.602 módulos fotovoltaicos de 530 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 6 centros de transformación de 5.200 kVA, un centro de transformación de 2.600 kVA.

Centros de Potencia.

- 6 transformadores de 5.200 kVA y 1 transformador de 2.600 kVA.
- 13 inversores de 2,600 MVA (@25°) de potencia nominal.

Red de Media Tensión.

- 3 circuitos subterráneos de Media Tensión en antena de conductores 30 kV de entre 240 y 630 mm² que unen los Centros de Potencia.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta el Centro de Seccionamiento.

LMT1.

- Origen: CT1.
- Final: Centro de Seccionamiento.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: AI 18/30 kV RHZ1.

00251509

LMT2.

- Origen: CT7.
- Final: Centro de Seccionamiento.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: AI 18/30 kV RHZ1.

LMT3.

- Origen: CT5.
- Final: Centro de Seccionamiento.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: AI 18/30 kV RHZ1.

Infraestructura de Evacuación.

Línea soterrada de 30 kV hasta la SET 30/220 kV compartida con otros promotores.

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 30 kV.
- Longitud: 1,87 km.
- Tipo conductor: 1x630 mm² XLPE 18/30 kV.
- Número de circuitos: 2.
- Número de cables: 2.

Ocupación de vías pecuarias:

Vía pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real de la Linde de Jerez con Sanlúcar	Jerez de la Frontera

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 27 de octubre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.